



INVITACIÓN



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - 2025 AÑO DEL BICENTENARIO

La Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, MS.c. Cecilia Rocabado Tubert, invita a los Docentes de nuestra Facultad a participar en el XXIV Congreso de la AFEIDAL, como participantes y ponentes en la temática **“Derecho e Inteligencia Artificial en América Latina”** y Subtemas:

1. Desarrollo de la Inteligencia Artificial y el Derecho.
2. Inteligencia Artificial y Justicia Predictiva.
3. Desafíos del Derecho ante el Avance de la Inteligencia Artificial.
4. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el Derecho.

El Congreso se desarrollará entre el 23 al 25 de octubre de 2025.

CONVOCATORIA AL XXIV CONGRESO DE LA AFEIDAL



LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUALC), LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA (AFEIDAL) A.C., Y LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, DE LA PAZ, BOLIVIA

Convocan Exclusivamente a los Miembros del Consejo Directivo, Comisión de Honor, Titulares de las Asociaciones Nacionales y Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina pertenecientes a la AFEIDAL, al Vigésimo Cuarto Congreso Latinoamericano que se llevará a cabo los días jueves 23, viernes 24 y sábado 25 de octubre del 2025, el cual tendrá como sede la Universidad Mayor de San Andrés, en la Ciudad de La Paz, Bolivia, de acuerdo con las bases siguientes:

PRIMERA.- Podrán participar todos los Miembros del Consejo Directivo, Comisión de Honor, Presidentes de Asociaciones Nacionales, Rectores, Decanos, Directores y Jefes de Departamento de Facultades, Escuelas de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica de América Latina, **exclusivamente afiliados a la AFEIDAL.**

SEGUNDA.- La temática general del Congreso versará sobre: **"Derecho e Inteligencia Artificial en América Latina"**

- Subtemas:**
- 1.- Desarrollo de la Inteligencia Artificial y el Derecho.
 - 2.- Inteligencia Artificial y Justicia Predictiva.
 - 3.- Desafíos del Derecho ante el Avance de la Inteligencia Artificial.
 - 4.- Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el Derecho.

TERCERA.- Los interesados en participar deberán hacer llegar a los Coordinador: **Dr. Luis Fernando Zegarra Castro**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, ubicada en: Av. Loayza Esquina Potosí. s/n. en la Ciudad de La Paz, Bolivia; o bien por correo electrónico: Lzegarra1@umsa.bo o al de anfade2000@gmail.com -su ponencia dentro de la temática señalada en la base anterior, en un máximo de 15 cuartillas, con un resumen de dos, que se remitirán en un CD en Word Windows, **a más tardar el día 10 de octubre de 2025**

LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS:

1).- Ser enviadas en fecha y lugar establecido, no se admitirán ponencias extemporáneas; la carga de la prueba de la entrega correrá a cargo del ponente. 2).- La ponencia será individual y personal. 3).- El contenido de la ponencia será inédito, de calidad y deberá solo versar sobre el tema general del congreso, o sus subtemas. 4).- Las ponencias que no cumplan con los lineamientos señalados no serán aceptadas y se devolverán a sus autores, sin que se genere ningún derecho de participación o entrega de constancia o diploma. 5).- Se formará una Comisión integrada por tres miembros de la Facultad Sede del congreso y por un miembro del Consejo Directivo. Dicha Comisión analizará el cumplimiento de los puntos anteriores y su dictamen será inapelable.

CUARTA.- Para mayor información del congreso consultar las páginas electrónicas: **ANFADE:** www.anfade.org.mx/afeidal, **UDUAL:** www.udual.org, **UMSA:** <https://fdcp.umsa.bo/en/> y www.umsa.bo/en/home

QUINTA.- Las Instituciones a través de sus representantes, sufragarán sus gastos de: Transportación, hospedaje, alimentación y cualquier otro durante los días de su estancia en el Congreso.

SEXTA.- Una vez instalado el Congreso, las ponencias se debatirán dentro de las sesiones de las mesas de trabajo que les correspondan, sin importar el lugar de procedencia de la Institución ponente. En consecuencia, se establecerán 5 mesas para las ponencias presentadas.

SÉPTIMA.- Podrá abrirse una mesa académica, exclusivamente para presentación de libros, trabajos académicos, conferencias, etc. Quienes deseen participar en esta mesa, lo harán del conocimiento del Coordinador (a), del evento y de la Presidencia, **hasta el 10 de octubre de 2025.**

OCTAVA.- Es muy importante llenar "El formato de inscripción y/o de reservación" que en hoja adjunta se envía, donde se señale el hotel sede, el medio de transporte y hora en que llegan.

NOVENA.- Toda la información correspondiente a los formatos de reservación se enviará a la Srta. Andrea Clavijo (Ejecutiva Hotel Sede) y al Sr. Henry Bohorquez Castiglioni (Ejecutivo Hotel Subsede), del hotel de su elección (*ver hoja de reservación*), y Deberá de enviar copia a la AFEIDAL, e-mail: anfade2000@gmail.com y a la Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia. e-mail: fdcp-decanato@umsa.bo

HOTEL SEDE: Europa, ubicado en: Calle Tihuanaco N° 64, Ciudad La Paz, Bolivia, Telf. (+591) 2315656, Correo: ventas@hoteleuropa.com.bo, contacto con el hotel: Srta. Andrea Clavijo, Correo: reservas@hoteleuropa.com.bo Cel: (+591) 74260106

HOTEL SUBSEDE: Real Plaza, ubicado en: Av. Arce 2177 Ciudad La Paz, Bolivia, Telf. (+591) 61007870, Correo: plaza@plazabolivia.com.bo, contacto con el hotel: Sr. Henry Bohorquez Castiglioni, Correo: recepcion@plazabolivia.com.bo Cel: (+591) 61005784

DÉCIMA.- Tipo de vestimenta: Casual o Informal.

DÉCIMA PRIMERA.- Los Trabajos del Congreso, las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria y las mesas de trabajo se llevaran a cabo en el Paraninfo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

CONVOCATORIA

Fundamentación:

En el marco de este Congreso y de conformidad con los artículos 7°, 9°, 14° fracción I y II, 16° fracción V, 17 fracción V, 18 fracción II, 19°, 20°, 21°, 22°, 23° fracción I, II y VIII, 24°, 25°, incisos A), B), C), D), E), F) y G), 31°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 39°, 41°, 42° fracción III, V y VI de su Estatuto, se convoca a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de nuestra Asociación; por lo tanto, este documento hace las veces de primera y segunda convocatoria para dar cumplimiento al orden del día que a continuación se detalla:

Jue 23 de octubre 2025	8:30 a 16:00 Hrs.	Registro de ponentes y participantes en el Hotel Sede, Europa.
	08:30 a 16:00 Hrs.	Registro de ponentes y participantes en el Hotel Subsede Real Plaza.
	16:00 a 17:50 Hrs	1.- Instalación de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria (Plenaria) en primera y segunda convocatoria 2.- Lista de asistencia de los Miembros Titulares para determinar el quórum y nombramiento de dos escrutadores para su verificación. 3.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior y en su caso aprobación. 4.- Designación del Relator del Congreso. 5.- Designación de la Comisión Redactora de la "Declaración de La Paz, Bolivia" del 2025. 6.- Ratificación e informe y avances de la Universidad de Ixtlahuaca-CUI, como sede del XXV Congreso de AFEIDAL 2026. 7.- Designación de la subsede del XXV Congreso Latinoamericano AFEIDAL 2026, y como sede para el XXVI 2027 Por designar: 8.- Informe del Tesorero, Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos. 9.- Informe de Actividades del Dr. Maximo Carvajal Contreras. 10.- Informes de las Direcciones Nacionales, constituidas en Managua, para la acreditación del organismo denominado-IIDEA.
	18:00 Hrs. en Adelante.	11.- Acto Inaugural en el Paraninfo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, en la Ciudad de la Paz. 12.- Arribo de los invitados de honor. 13.- Presentación del Presidium. 14.- Palabras de Bienvenida de la Dra. María Cecilia Rocabado Tubert, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias, Políticas. 15.- Palabras de Bienvenida del Presidente de AFEIDAL. Dr. Maximo Carvajal Contreras. 16.- Declaratoria y Mensaje de Inauguración de los trabajos del XXIV Congreso Latinoamericano de AFEIDAL Dr. César Adalid Siles Bazán, Ministro de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia. 17.- Conferencia Inaugural Magistral por el Dr. Boris Arias López, Magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia. 18.- Declaración de constituirse en Sesión Permanente. 19.- Traslado al Palacio Consistorial de la Honorable Alcaldía Municipal de Nuestra Señora de La Paz. Entrega de reconocimientos como visitante distinguido a los congresistas participantes.
Vie 24 de octubre 2025	7:30 a 8:30 Hrs	Desayuno en su Hotel
	9:30 a 13:30 Hrs.	20.- Instalación de las actividades de las 5 Mesas de Trabajo, para nombrar Coordinador y Relator, Discusión de las Ponencias.
	13:30 a 15:30 Hrs.	Almuerzo libre.
	15:30 a 21:30 Hrs.	21.- Reanudación de las Asambleas Generales. (Plenaria) 22.- Lectura de las conclusiones que presenten los relatores de cada una de las Mesas en las que trabajaron los ponentes de AFEIDAL, las cuales estarán contenidas en un máximo de 3 cuartillas y con una exposición de 10 minutos. Deliberación y en su caso aprobación de las conclusiones. 23.- Entrega formal de las ponencias y conclusiones de las Mesas de Trabajo a la Presidencia del Congreso. 24.- Lectura y en su caso aprobación del texto de la Declaración de AFEIDAL denominada "Declaración de La Paz, Bolivia", del 2025. 25.- Asunto Generales 26.- Clausura del Congreso y de las Asambleas Generales por: DEFINIR
Sáb 25 de octubre 2025	7:30 a 9:00 Hrs.	Desayuno en su hotel.
	9:00 a 14:00 Hrs	Actividades Culturales.

INFORMES:

Ciudad de México: AFEIDAL: Telefax: 00(52-55) 5243.6036 y 00(52-55) 5243.6026; UDUALC: telfax: 00(52-55)5622 0091 y 00(52-55) 5622 0092; Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), telefax: 00(591-2) 290 20 07; Páginas, electrónicas: AFEIDAL www.anfade.org.mx/afeidal UDUAL: www.udual.org UMSA: <https://fdcp.umsa.bo/en/> y www.umsa.bo/en/home

Inscripciones de Congresistas: E-mail: reservas@hoteleuropa.com.bo (Hotel Sede) y repcion@plazabolivia.com.bo (Hotel Subsede) con copia a los correos: e-mail: fdcp-decanato@umsa.bo de la UMSA y anfede2000@gmail.com de la Presidencia de AFEIDAL. Fecha límite de inscripción 10 de octubre del 2025



DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS
Presidente



DR. OSCAR LORENZO CASTILLO GUIDO
Secretario General

Ciudad de México 6 de junio del 2025

NOTA ACLARATORIA: Los nombres de las autoridades del programa, serán actualizadas el día del evento

BREVE HISTORIA DE LA AFEIDAL

En el año 1998 se realiza en la ciudad de Bogotá – Colombia el primer congreso constituyente de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina. La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA forma parte de la misma desde el año 2001.

Tal como se refleja en los estatutos, la AFEIDAL se constituye como una Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, con la finalidad de fomentar la mutua cooperación entre sus asociados, para mejorar la calidad de la enseñanza del Derecho y de la Investigación en las ciencias jurídicas. Sus fines son: científicos, culturales y educativos.

La AFEIDAL forma parte de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL).

La participación de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés desde su incorporación el año 2001 ha sido relevante, habiendo intervenido con ponencias de investigación jurídica, la iniciativa para la creación de IIDEA, planteamientos jurídicos, organizativos y científicos. Por último, se ha constituido en parte del Consejo Directivo de la AFEIDAL desde el año 2003, ocupando actualmente la Vicepresidencia en la persona del Dr. Javier Tapia Gutiérrez, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

ESTATUTO DE LA AFEIDAL

Estatuto de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL), aprobados en asamblea general, ordinaria y extraordinaria, celebrada el día trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho en la ciudad de Santa Fe Bogotá, y sus modificaciones.

FINES

Los fines de la Asociación son: Científicos, culturales y educativos, así como fomentar la mutua cooperación entre sus asociados, teniendo como propósito fundamental la superación de la calidad de la enseñanza del Derecho y de la Investigación en Ciencias Jurídicas. Con fundamento en lo anterior, sus miembros integrantes convienen en otorgar los siguientes:

DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO

ARTICULO. -1º Denominación. La asociación se denominará "ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA", la que también será reconocida como "AFEIDAL".

ARTICULO. -2º Domicilio. Este será en la Ciudad de México. Distrito Federal, o cualquier otro domicilio en la misma ciudad pudiendo establecerse Circunscripciones Regionales en los distintos países que integran la región de América Latina y el Caribe

ARTICULO. -3º Objeto. En congruencia con los fines de la AFEIDAL, antes señalados, este será:

Formar profesionales del Derecho de calidad, con una preparación que les posibilite encarar los retos de una competencia internacional fundada en la ciencia y la tecnología, dispuestos a actuar en forma solidaria en una sociedad que aun posee una inequitativa distribución de bienes y servicios, y con una alta formación y conciencia humanista.

Desarrollar la investigación jurídica multidisciplinaria con el fin de ampliar las fronteras del conocimiento, tratando de que la misma redunde en beneficio nacional y regional; preservando una cultura propia y proponiendo posibles soluciones a los problemas suscitados en los ámbitos señalados.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA AFEIDAL

PRESIDENTE: DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO País: MÉXICO

INSTITUCIONES BOLIVIANAS AFILIADAS A LA AFEIDAL

- ✚ UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (UMSA)
- ✚ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO (UAGRM)
- ✚ UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN (UMSS)
- ✚ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO" (UAJMS)
- ✚ UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA (UCB – LA PAZ)
- ✚ UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA(UPSA)
- ✚ UNIVERSIDAD FRANZ TAMAYO (UNIFRANZ)
- ✚ UNIVERSIDAD DEL VALLE (UNIVALLE – COCHABAMBA)
- ✚ ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PAZ